

XIV Encuentro Práctico de Profesores de ELE

Organizado por International House Barcelona
y Difusión, Centro de Investigación y
Publicaciones de Idiomas, S.L.



PERDER EL JUICIO EN CLASE DE ESPAÑOL

Mariona Anfruns (Programa d'Ensenyament
d'Idiomes-UPF. Barcelona, ESPAÑA)

Perder el juicio en clase

Taller de expresión oral



Antes del juicio

1. Vocabulario

A. Aquí tienes una lista de las personas que intervienen en un juicio. Relaciona con una flecha cada personaje de la lista con la figura correspondiente en el dibujo:



- El juez / Su Señoría
- El/la abogado/a
- El tribunal popular
- El/la testigo →
- El/la acusado/a



B. ¿Qué hacen los siguientes personajes en un juicio? Relaciona los personajes con los verbos de la columna:



- Acusar
- Ser culpable
- Defender
- Ser inocente
- Declarar
- Juzgar
- Tener una coartada
- Presentar una prueba
- Decidir la sentencia



C. Aquí tienes algunas frases que serán útiles para realizar el juicio. ¿Sabes quién las dice y qué significan?

“¡Protesto, su Señoría!”

“Esta pregunta no es relevante para el caso.”

“Esto son especulaciones.”

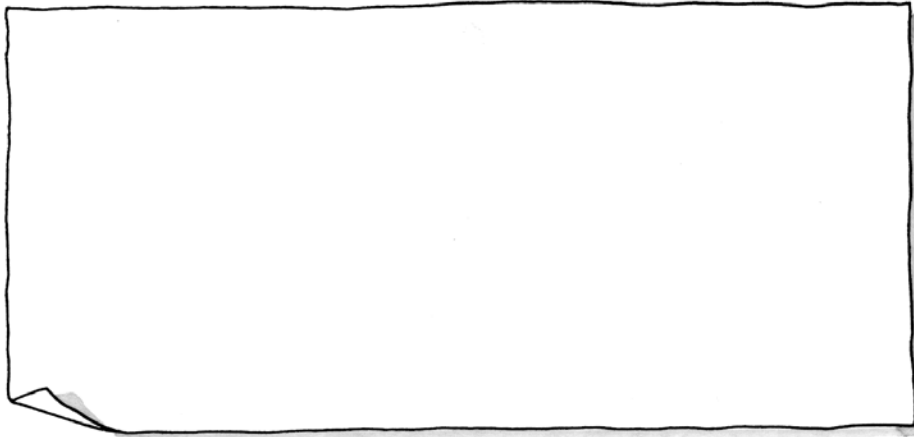
“Protesta aceptada / denegada.”

“¿Jura decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad?”



2. El caso

En parejas, escribid un breve párrafo explicando en qué consiste el caso que vais a juzgar hoy en clase:



3. Asignación de los personajes

EQUIPO DEL PROPIETARIO DE LA CASA:

2 abogados
El propietario de la casa
El propietario de la fábrica de puertas automáticas
El vecino del propietario de la casa

EQUIPO DEL LADRÓN:

2 abogados
El ladrón
El médico del ladrón
El psicólogo del ladrón

EQUIPO DE JUECES:

2 jueces

4. Procedimiento

Reuniros los dos grupos y preparad el juicio. Cada grupo debe preparar:

- La introducción del caso.
- Las preguntas para vuestros testigos.
- La historia que va a contar cada testigo de vuestro grupo.
- Las preguntas para los testigos del otro equipo.
- Las conclusiones del caso.
- Pruebas físicas (por ejemplo, el expediente criminal de ladrón, una foto de la puerta automática, una radiografía del pie del ladrón, etc.).



Durante el juicio



Introducción del abogado del propietario de la casa.....	2 minutos*
Introducción del abogado del ladrón.....	2 minutos
Declaración del testigo 1: el vecino.....	4 minutos
Declaración del testigo 2: el médico del ladrón.....	4 minutos
Declaración del testigo 3: el propietario de la fábrica.....	4 minutos
Declaración del testigo 4: el psicólogo del ladrón.....	4 minutos
Declaración del testigo 5: el propietario de la casa.....	4 minutos
Declaración del testigo 6: el ladrón.....	4 minutos
Conclusiones del abogado del propietario de la casa.....	2 minutos
Conclusiones del abogado del ladrón.....	2 minutos
Deliberación de los jueces.....	2 minutos
Conclusiones y sentencia de los jueces.....	4 minutos

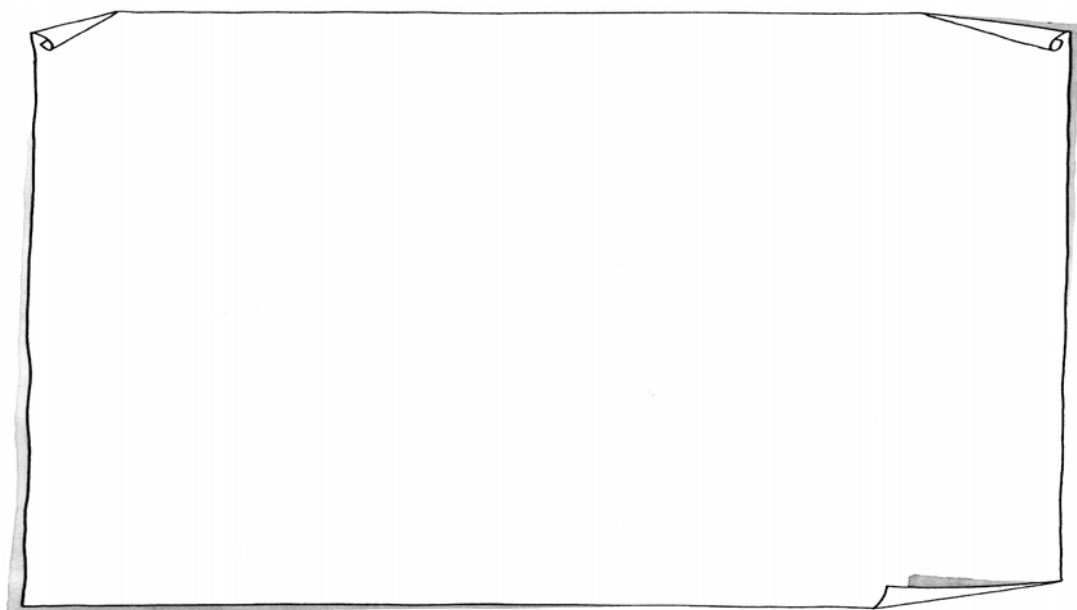
Después del juicio

1. Discusión de la sentencia

Ahora la profesora os va a mostrar la sentencia real de este caso. ¿Coincide con la sentencia de vuestro juicio? Si coinciden las dos sentencias, ¿te parecen justas? Si no coinciden, ¿cuál te parece más justa? Discútelo con tu compañero.

2. Autoevaluación

Escribe en el siguiente cuadro las palabras y expresiones que hayas aprendido durante el juicio. Después, compara tu cuadro con el de tu compañero y, si tiene alguna palabra nueva en su cuadro, pregúntale lo que significa y añádela en tu lista.



Perder el juicio en clase

Material del profesor

AUTORA: MARIONA ANFRUNS

CENTRO: PROGRAMA D'ENSENYAMENT D'IDIOMES – UNIVERSITAT POMPEU FABRA (BARCELONA)

1. Breve descripción:

Con las actuales metodologías de enseñanza de idiomas, el componente oral forma una parte muy importante en la clase de ELE. Los estudiantes están muy acostumbrados a expresarse oralmente en el aula, pero en la mayoría de las ocasiones el componente oral se practica como destreza secundaria en muchas actividades, siendo la gramática o el vocabulario el foco de la actividad. Generalmente se da poca importancia al aprendizaje y desarrollo de mecanismos para interactuar en una conversación, como por ejemplo ceder el turno, interrumpir a otro hablante, intentar convencer a alguien, etc. La finalidad de este taller es el desarrollo de la capacidad de interactuar oralmente, dando al estudiante herramientas para que se ejercite en el uso efectivo de la lengua cuando interactúa y se comunica con otros hablantes.

Este taller es un juego de rol en el que se escenifica un juicio en clase. Los alumnos tienen que adoptar un papel ficticio que se les da previamente y actuar en función de ese papel en un contexto significativo.

2. Objetivos:

- a. El aprendizaje del vocabulario y de las expresiones usados en los juicios.
- b. El desarrollo de la interacción oral, y en concreto de las siguientes microdestrezas (adaptado de A. Giovannini et al. *Profesor en Acción*. 3. Barcelona: Edelsa, 1996):
 - Producir un lenguaje interaccional:
 - Iniciar una conversación / discurso.
 - Expresar hipótesis.
 - Hacer una pregunta.
 - Responder manifestando estar o no de acuerdo.
 - Reformular el discurso a partir de lo dicho.
 - Salir de la conversación.
 - Continuar tras recoger el turno de palabra:
 - Justificar.
 - Evaluar.
 - Describir.
 - Comparar.
 - Controlar la interacción:
 - Tomar el turno de palabra.
 - Conceder el turno de palabra.
 - Pedir aclaraciones.

3. Público:

Esta actividad está pensada para realizarla con estudiantes adultos. Las actividades están diseñadas para 12 estudiantes, aunque se puede adaptar añadiendo o quitando personajes (p. ej. más testigos, más abogados). Se ha usado muchas veces con estudiantes universitarios americanos y ha funcionado muy bien.

4. Niveles:

Intermedio alto y Avanzado.

5. Tiempo:

En total el taller dura 2 horas:

- Antes del juicio: Vocabulario, El caso y Asignación de los personajes (40 minutos).
- Antes del juicio: Procedimiento (15 minutos).
- Durante el juicio (45 minutos).
- Después del juicio (20 minutos).

6. Materiales:

- Un retroproyector.
- 3 transparencias con las fotos que ilustran el caso que se va a llevar a y una transparencia con la sentencia real del caso (página 8).
- 1 copia a doble cara para cada estudiante de las páginas 1-3 de este dossier.

7. Desarrollo del taller:

Antes del juicio

1. Vocabulario

Explícales a los estudiantes que hoy vais a realizar un juicio en clase. Escribe la palabra "juicio" bien grande en la pizarra y anímales a hacer una lluvia de ideas con palabras relacionadas con un juicio. Escribe las palabras que vayan saliendo en la pizarra.

Dales a continuación la fotocopia de las páginas 1-3 y pídeles que hagan los ejercicios de vocabulario. Puedes sugerirles que lo hagan en parejas. Cuando hayan terminado, los corregis entre todos.

2. El caso

El caso del juicio se presenta de una manera interactiva, es decir que los estudiantes mismos vayan explicando la historia de los sucesos.

Primero muéstrales una imagen en la que se vea un ladrón robando en una casa. Anímales a describir la imagen que ven. Es importante destacarles a los estudiantes que el ladrón no tiene nada en la bolsa que lleva en la mano, es decir que aún no ha robado ningún objeto de la casa en la que ha entrado ilegalmente. Explícales que mientras el ladrón estaba en la casa, oyó un ruido. Anímales a que hagan hipótesis sobre qué puede ser el ruido que oye el ladrón.

Después muéstrales otra imagen en la que se vea una pareja entrando en una casa con cara de sorpresa/miedo. Explícales que el ruido que oyó el ladrón eran los propietarios de la casa entrando. Anímales a que describan a los propietarios de la casa, qué cara ponen y que hagan hipótesis sobre qué es lo que están viendo los propietarios y qué es lo que ocurrirá después.

Finalmente muéstrales otra imagen donde se ve la escena que la pareja de la transparencia anterior estaba viendo: el ladrón con el pie enganchado en la puerta del jardín. Deja que los estudiantes hagan hipótesis sobre qué es lo que ha pasado. Explícales después que al ladrón, al oír un ruido sospechoso y querer salir rápidamente de la casa donde tenía intención de robar, le quedó el pie atrapado en la puerta automática del jardín. Este incidente le causó graves heridas en el pie y por eso el ladrón decidió denunciar a los propietarios de la casa por daños y perjuicios. Explícales a tus estudiantes que este caso es real, y que al final de la actividad les dirás qué sentencia se dictó en el juicio real.

Después de presentar el caso, pídeles que, en parejas, describan con sus propias palabras el caso que vais a juzgar. La finalidad de esta actividad es que les quede claro a todos los estudiantes en qué consiste el caso. Una vez hayan terminado, puedes pedirles a dos o tres grupos que lo lean en voz alta para el resto de la clase.

3. Asignación de los personajes

Asigna un rol a cada estudiante de la clase. Esta actividad está pensada para 12 estudiantes. Si tienes más estudiantes puedes añadir un abogado más en cada grupo y/o algún testigo más. Si lo crees necesario, puedes mostrarles un modelo de un juicio a los estudiantes (por ejemplo el fragmento de una película americana doblada). Aún así, no considero que sea imprescindible proporcionarles un modelo, ya que todo el mundo conoce el funcionamiento de un juicio, por las numerosas películas que se han hecho sobre este tema.

4. Procedimiento

Según los roles que has asignado, divide la clase en 3 grupos: el equipo del ladrón, el equipo del propietario de la casa y el equipo de jueces. Cada grupo tiene unos 15 minutos para preparar el juicio, para buscar el vocabulario necesario, preparar un breve guión sobre la intervención de cada personaje en el juicio, etc. Puedes ir pasando por los grupos sugiriéndoles ideas y asegurándote de que preparan todos

los puntos especificados en el ejercicio 4 (página 2). El equipo de los jueces debe (1) tener clara la estructura del juicio, ya que serán ellos los que controlarán el tiempo y cederán el turno de palabra a los diversos participantes, y (2) repasar las frases que usarán durante el juicio, ya que deben dirigirlo y poner orden en la sala cuando sea necesario. El profesor puede preparar el aula para el juicio, colocando, por ejemplo, una silla delante de la mesa del profesor para los testigos, y dos sillas detrás de la mesa del profesor para los jueces.

Durante el juicio

Empieza el juicio. Los abogados presentan la introducción. Seguidamente los jueces llaman al primer testigo. Primero el abogado de un equipo le hace las preguntas (2 min. aprox.) y después el abogado del otro equipo le hace sus preguntas (2 min. aprox.), y así sucesivamente con todos los testigos. Recuérdales que los abogados pueden protestar si no están de acuerdo con una pregunta del abogado del otro equipo. Después de la declaración de todos los testigos, los abogados presentan sus conclusiones, y después de unos minutos de deliberación por parte de los jueces, éstos dictaminan la sentencia.

Mientras los estudiantes realizan el juicio, el profesor puede usar la lista de evaluación (página 7) para apuntar comentarios, errores más frecuentes, etc.

Después del juicio

1. Discusión de la sentencia

Después del juicio, muéstrales la transparencia nº 4 (página 8) con la sentencia real del caso y que discutan en parejas qué sentencia les parece más justa. Después se abre un debate en clase.

2. Autoevaluación

Finalmente se les pide a los estudiantes que reflexionen sobre el vocabulario y las expresiones que han aprendido durante el taller. Deben escribir en el cuadro que hay en este ejercicio todo lo que han aprendido.

8. Soluciones para el profesor:



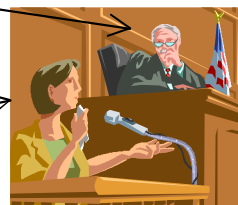
El juez / Su Señoría

El/la abogado/a

El tribunal popular

El/la testigo

El/la acusado/a



Acusar, defender, presentar una prueba



Juzgar, decidir la sentencia



Ser culpable, ser inocente, declarar, tener una coartada

“¡Protesto, su Señoría!” Lo dice el abogado al juez cuando no está de acuerdo con una pregunta del abogado del equipo contrario.

“Esta pregunta no es relevante para el caso.” Lo dice el abogado para justificar su protesta ante el juez.

“Esto son especulaciones.” Lo dice el abogado para justificar su protesta ante el juez.

“Protesta aceptada / denegada.” Lo dice el juez después de escuchar la protesta del abogado.

“¿Jura decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad?” Lo pregunta el policía a los testigos antes de declarar

Lista de evaluación

Personajes	Nombre del estudiante	Comentarios	Nota
Abogado 1 del ladrón			
Abogado 2 del ladrón			
Abogado 1 del propietario			
Abogado 2 del propietario			
Ladrón			
Médico			
Psicólogo			
Propietario de la casa			
Propietario de la fábrica			
Vecino			
Juez 1			
Juez 2			



Sentencia 194/2000, de 28 de noviembre de 2000, en Washington DC, que declara a J.M. y K. L., propietarios de la casa con la puerta automática, culpables de haber causado daños irreparables en el pie derecho del sujeto R.W.